

Jueves, 4 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria para la provisión temporal en comisión de servicio del puesto de Responsable Técnico/a de Desarrollo Local.

Con fecha 3 de julio de 2024, la Alcaldía, ha dictado Resolución n.º 2024004823, por la que en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE

“PRIMERO. Convocar, para su provisión temporal en comisión de servicio, de conformidad con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo del año 2020, aprobada de forma definitiva por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de febrero de dos mil veinte, hecha pública en el BOP n.º 0071 de 14 de abril y n.º 0076 de 21 de abril, modificada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Capital, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de marzo de 2024, publicada en el BOP n.º 0118 de 21 de junio de 2024, el puesto vacante de Responsable Técnico/a de Desarrollo Local con código 040501001 (16286), Grupo A, Subgrupo A2, nivel de Complemento de Destino 24, Complemento Específico 833 puntos, más 15 de integración, adscrito a la unidad administrativa Desarrollo Local dentro del Servicio Administrativo del mismo nombre, asociado a una plaza de Técnico/a de Formación y Proyectos, según la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Cáceres y su Organismo Autónomo IMÁS correspondiente al ejercicio 2024 (BOP n.º 30, de 12 de febrero de 2024), modificada por Acuerdo de Pleno de 21 de marzo de 2024 (BOP n.º 0118, de 21 de junio de 2024).

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la citada convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos.

TERCERO. Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los/as aspirantes deberán consignar nombre y apellidos, domicilio, teléfono y número del Documento Nacional de Identidad y manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en



Jueves, 4 de julio de 2024

la Relación de Puestos de Trabajo para el desempeño del puesto de trabajo de Responsable Técnico/a de Desarrollo Local, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las mismas, se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán:

- En el Registro General o Auxiliares de éste, en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres:

<https://sede.caceres.es>.

- Cualquier oficina de la Red ORVE (Registro virtual a través de la red SARA) o el propio Registro Electrónico de la red SARA:

<https://rec.redsara.es>.

durante el plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de curriculum vitae, en el que se hará constar tanto la experiencia profesional, referida a los servicios prestados en activo para cualquier Administración Pública como funcionario/a de carrera, interino/a, laboral fijo o temporal, siempre que se trate del mismo grupo de titulación, así como el tiempo de duración, con especificación de funciones desarrolladas relacionadas con el desarrollo local, económico y social, políticas de fomento o planes locales de empleo, emprendimiento e innovación, gestión de subvenciones y fondos europeos.

Deberá acompañarse certificación expedida por el órgano competente de la Administración Pública de procedencia acreditativa de que el/la aspirante es personal laboral, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, así como que se encuentra en situación de servicio activo.

El órgano competente para el nombramiento recabará con carácter previo informe propuesta de la sección de Fondos Estratégicos que permita apreciar la idoneidad de las personas candidatas.

Las solicitudes también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0127

Jueves, 4 de julio de 2024

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 3 de julio de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

